



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA
"ADQUISICION UNIFORMES, CURSOS DE CAPACITACION
OTEC"**

DECRETO ALCALDICIO N° 688

DALCAHUE, 01 de marzo del 2019.

VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue en adquirir Uniformes para realizar los cursos de capacitación "Manipulación de alimentos, a desarrollarse en Dalcahue en el mes de marzo del 2019, a través de la Otec Municipal, la Sesión Ordinaria N° 17 del 14 de Diciembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal; en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2019; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébense las Bases y llámese a Licitación A través del portal del mercadopublico.cl, mediante adquisición N°3504-1-1119, denominada "Adquisición de Uniformes para realizar los cursos de capacitación Manipulación de alimentos, a desarrollarse en Dalcahue, a través de la Otec Municipal".

Desígnese: Como comisión evaluadora de la Propuesta, al Dideco y funcionaria de Adquisiciones, o subrogantes, de la Municipalidad de Dalcahue

Impútese: los gastos que por este concepto se generen a la cuenta complementaria OTEC N° 1140507018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Transparencia

JSHS/CIVG/RCCC/valm